

**Acta de la Junta General De Accionistas de la Compañía  
Ledesma Negocios & Importaciones Cía. Ltda.**

**Celebrada el día 31 de marzo del 2014**

En Quito, a los treinta y un días del mes de marzo del dos mil catorce, a las diez horas, en las oficinas de la Compañía, ubicadas en la calle Manuel Calixto N58-140 y Luis Tufiño, con la concurrencia de todo el capital pagado de la Compañía, se constituye la Junta General de Accionistas. Preside la Junta la señora accionista mayoritaria Edith Marylu Ledesma García socia de la Compañía, y el Señor William Ramiro Ledesma García Gerente General en calidad de Secretario Ad-Hoc de la misma; con el único objeto de deliberar y resolver acerca de:

1.- Informe del Gerente General correspondiente al ejercicio 2013;

2.- Conocimiento y aprobación de los Estados Financieros correspondientes al ejercicio 2013

3.- Resolver sobre el destino de los resultados

- Se procede a dar lectura al informe de Administración del Gerente General, Luego de las explicaciones correspondientes el informe es aprobado.
- Adjunto el Informe de Administración se encuentra los Estados Financieros, los mismos que son analizados por los socios y aprobados
- Respecto al destino de los resultados del ejercicio económico se aprueba la distribución de sus socios.

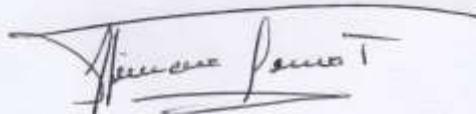
Una vez que se ha tratado y resuelto todos los puntos de la reunión se concede un receso para la redacción de la presente acta, luego de lo cual, se reinstala la sesión con la concurrencia de las mismas personas que se inicia y puesta a consideración de ellas la aprobación del acta, la Junta resuelve por unanimidad, aprobarla sin modificación alguna, firmando todos los asistentes para la plena validez, junto con el Presidente y Secretaria que certifica.

Se levanta la sesión a las 15 horas.



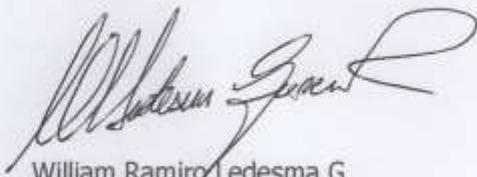
Edith Marylu Ledesma G.

Presidente de la Junta



Ximena Alexandra Luna T.

Socio



William Ramiro Ledesma G.

Secretario Ad-Hoc de la Junta

Razón: Certifico que la presente copia es igual a su original, la misma que reposa en el libro de actas de la Compañía al cual me remito en caso necesario.- lo certifico.- Quito 31 de marzo del 2014.